

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA LOS ANIMALES LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE” (XP1293/2023).**

**1. OBJETO Y FINALIDAD.**

Mediante el Decreto 111/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares, se otorgan las competencias para la ejecución de la política recreativa y educativa, servicios forestales, vías pecuarias y pastos, protección del medio ambiente y gestión y conservación de Espacios Naturales Protegidos.

A las competencias preexistentes, a este Servicio de Medio Ambiente se le traspasan los servicios, medios y recursos, otorgándole competencias para gestionar numerosas instalaciones como las que se detallan a continuación:

- Granjas Cinegéticas del Corral de los Juncos y Tirma.
- Centro de cría en cautividad del Pinzón Azul.
- Centro de Recuperación de Fauna.
- Finca El Galeón.

En todos estos centros se atienden animales y se aplican tratamientos preventivos y clínicos por veterinarios propios del Cabildo de Gran Canaria.

Al objeto de conseguir una adecuada racionalización en el consumo de estos productos, evitar las compras indiscriminadas y conseguir minimizar costes, se propone **contratar el suministro de productos de zoonosológicos y farmacéuticos para los diferentes centros de trabajo donde se atienden animales que posee el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.**

**2. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.**

Los artículos a suministrar y su formato son los relacionados en el **Anexo I** del presente documento asociado a esta contratación, **debiendo los licitadores comprometerse con su oferta, al suministro de la totalidad de los artículos que figuran en dicha relación, a los precios unitarios que resulten de su oferta y en las cantidades que, en función de sus necesidades,** determine el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.

No obstante, la relación de productos indicados tiene **carácter orientativo y abierto**, pudiendo llevarse a cabo la adquisición de cualquier otro producto que en un momento dado se precise y que no se hubiere incluido en aquella relación, siempre que dichos productos sean asimilables a los incluidos en la misma, y siempre que las disponibilidades presupuestarias del contrato lo permitan. Por ello, al inicio del contrato, la empresa adjudicataria **deberá aportar un catálogo con los productos disponibles, y sus precios unitarios.** Así, si ocasionalmente, y por nuevas necesidades, el Servicio

Código Seguro De Verificación	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	Fecha	21/02/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	Página	1/8	



de Medio Ambiente precisara de otros productos diferentes a los relacionados en la tabla del Anexo I y que figurasen en dicho catálogo, ésta se comprometerá a suministrarlos a los precios fijados inicialmente.

No obstante, el Cabildo de Gran Canaria podrá proveerse de los productos zosanitarios y farmacéuticos no contemplados en la tabla de referencia, en cualquier otra empresa suministradora, siempre que el precio o condiciones sean mejores que las ofertadas por el contratista adjudicatario.

**El contrato se adjudicará por los precios unitarios de los artículos ofertados, precios que se mantendrán hasta la finalización del contrato y se entenderán incluidos todos los gastos, embalajes, transporte, tributos, etc., constituyendo el presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que puede suponer para la Administración.**

### **3. LUGAR DE ENTREGA.**

El suministro de productos se realizará en las siguientes instalaciones dependientes del Servicio de Medio Ambiente:

- **Granja de perdices del Corral de los Juncos:** C/Paraje Corral de los Juncos, nº 2, Llanos de la Pez. CP: 35.360 Tejeda.
- **Granja cinegética de Tirma:** C/Casa de la Marquesa, Finca de Tirma. Artenara.
- **Centro de cría en cautividad del Pinzón Azul:** C/Plan de Loreto s/n. CP:35017 Las Palmas de Gran Canaria.
- **Centro de Recuperación de Fauna:** C/Plan de Loreto s/n. CP:35017 Las Palmas de Gran Canaria.
- **Finca El Galeón:** C/Trasera del Mercadillo, s/n. CP: 35300. Santa Brígida.

### **4. ENTREGAS Y PEDIDOS.**

El plazo máximo de entrega establecido para los pedidos, entre fecha de pedido y la fecha de recepción es de **cuatro días hábiles.**

Dado el carácter del suministro de referencia, el contratista que resulte adjudicatario suministrará los productos que se le requiera ajustándose al siguiente sistema de aprovisionamiento:

- Los pedidos de material se realizarán mediante una hoja de pedido que se enviará al suministrador por cualquier medio del que quede constancia en la que se le indicará el material, la cantidad, el lugar, plazo y horario de entrega.
- El suministrador formalizará albarán de entrega o documento equivalente como justificante del material suministrado.
- Sólo se recibirá el material solicitado en la hoja de pedido siempre y cuando se entregue en las condiciones solicitadas.

La empresa adjudicataria será la responsable de realizar el transporte y descarga de los productos objeto del presente contrato en el lugar de almacenaje del centro. Todo ello con las garantías de manipulación, seguridad y calidad, que correspondan a este tipo

Código Seguro De Verificación	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	Fecha	21/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	Página	2/8





de tareas a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria y sin cargo adicional alguno, y de acuerdo con la normativa vigente.

El material se entenderá recepcionado una vez comprobada la cantidad, caducidad y artículo requerido, y una vez colocada la mercancía en el lugar señalado por cada centro. Tanto el responsable de la recepción, como el trabajador designado por la empresa, se encargarán de verificar que los datos consignados en el albarán sean ciertos y supervisar las operaciones de descarga y almacenaje.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO

Luis F. Arencibia Aguilar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	<b>Fecha</b>	21/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	<b>Página</b>	3/8



### ANEXO I. RELACIÓN DE PRODUCTOS

Ref.	Descripción del artículo	Formato
A1	Aceite fijo obtenido por ligera expresión en caliente de los hígados frescos de diversas especies del género Gadus, principalmente del G. morrhua L. (fam. Gádidos), centrifugado, refinado, desodorizado, y clarificado por filtración en frío.	Frasco de 500 ml
A2	Adsorbente digestivo a base de Carbón vegetal	Frasco de 1000 ml
A3	Agua desionizada	Envase 5 litros
A4	Agua oxigenada al 5 %	Envase de 1 litro
A5	Aguja e hilo de sutura sintética absorbible. Monoplus Violet 2/0 HS26S -120 CM C/12	Caja con 12 unidades estériles.
A6	Agujas estériles 18GX1 1/2 - 1,2 X 40 mm	Caja con 100 unidades
A7	Agujas estériles 23GX1 - 0,6 X 25 mm	Caja con 100 unidades
A8	Agujas estériles 25GX5/8 - 0,5 X 16 mm	Caja con 100 unidades
A9	Agujas estériles 27GX1/2 - 0,4 X 12 mm	Caja con 100 unidades
A10	Agujas estériles 30GX1/2 - 0,3 X 12 mm	Caja con 100 unidades
A11	Agujas Kirschner diámetro 0,6x70 mm	Envase 10 unidades
A12	Agujas kirschner diametro 1.2 X 30 mm	Envase 10 unidades
A13	Agujas kirschner diametro 1.5 X 30 mm	Envase 10 unidades
A14	Agujas kirschner diametro 2 X 30 mm	Envase 10 unidades
A15	Agujas kirschner diametro. 0,8 X 150 mm	Envase 10 unidades
A16	Agujas kirschner diametro. 0,8 X 150 mm	Envase 10 unidades
A17	Agujas kirschner diametro. 0,8 X 70 mm	Envase 10 unidades
A18	Agujas kirschner diametro. 0,8 X 70 mm	Envase 10 unidades
A19	Agujas kirschner diametro. 1,0 X 150 mm	Envase 10 unidades
A20	Agujas kirschner diametro. 1,5 X 150 mm	Envase 10 unidades
A21	Agujas kirschner diametro. 2,0 X 150 mm	Envase 10 unidades
A22	Agujas kirschner diametro. 3,0 X 150 mm	Envase 10 unidades
A23	Alambre cerclaje diametro 0,4 mm x 10M	1 unidad
A24	Alcohol 96º de bemzalcnio	Envase de 1 litro
A25	Algodón enrollado	1 unidad de 1000 gr

Código Seguro De Verificación	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	Fecha	21/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	Página	4/8



A26	Anestésico inhalatorio (isoflurano). 1.000 mg/g.	Frasco de 250 ml
A27	Antibacteriano de amplio espectro a base de doxiclina en comprimido oral 50 mg	Caja con 10 cápsulas
A28	Antiinflamatorio no esteroide-analgésico-antipirético (Meloxicam) 0,5mg/ml susp oral	Envase 15 ml
A29	Antiinflamatorio no esteroide-analgésico-antipirético (Meloxicam) susp oral 1,5mg/ml susp oral	Envase 10 ml
A30	Antiparasitario de uso tópico con 15 mg Selamectina	Caja con 15 viales
A31	Antiparasitario endectocida en solución inyectable (Ivermectina 1%.)	Frasco de 50 ml
A32	Apósito autoadhesivo 20X30 CM	Caja con 10 unidades
A33	Bastoncillo de oídos	Caja 200 unidades
A34	Calzas plástico cubre zapatos	Caja 50 unidades
A35	Catéter intravenoso periférico sin punto de inyección. Tamaño 20G	Caja de 50 unidades
A36	Catéter intravenoso periférico sin punto de inyección. Tamaño 22G	Caja de 50 unidades
A37	Complejo vitamínico inyectable: Calciofosforilcolina, cloruro 5 g; Caseína - péptidos 5 g; Vitamina B12 5 mg; Excipientes c.s.p. 100 ml.	Frasco 100 ml
A38	Complemento vitamínico con aminoácidos : Alanina 17,40 mg; arginina 14,10 mg; aspartico (ácido) 14,50 mg; cistina 1,26 mg; fenilalanina>7,70 mg; glicina 15,30 mg; glutámico (ácido) 26,40 mg; histidina 5,60 mg; isoleucina 9,80 mg; leucina>20,10 mg; lisina 20,70 mg; metionina 11,10 mg; prolina 11,50 mg; serina 6,60 mg; tirosina 6,80 g; treonina 6,40 mg; triptofano 3,67 mg; ascorbico ácido 50 mg; calcio pantotenato 10 mg; cianocobalamina 30 µg; colecalciferol 5000 UI; folico ácido 1 mg; menadiona 5 mg; nicotínico ácido 20 mg; piridoxina clorhidrato 3 mg; riboflavina 10 mg; tiamina 5 mg; a-tocoferol acetato 9 mg; vitamina A 20000 UI.	Frasco de 5 L
A39	Desinfectante de superficies listo para usar, incluso en superficies sensibles al alcohol. Basado en n-propanol y amonios cuaternarios.	1 unidad Spray 750 ml
A40	Envase estéril de recojida de orina y heces 60 ml	1 unidad
A41	Empapadores 40X 60 cm	25 unidades
A42	Empapadores 60 X 60 cm	26 unidades
A43	Equipo de infusión por gravedad. Cámara de goteo transparente para visualizar perfectamente el goteo. Rígida en la parte superior y flexible en la inferior. Con toma de aire y filtro de 15 micras.	1 unidad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	<b>Fecha</b>	21/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	<b>Página</b>	5/8



	Regulador de goteo de máxima precisión. Conexiones Luer-Lock. Modelos: Toma en Y y tubo opaco.	
A44	Esparadrapo de tela blanco 10 m X 10 cm	1 unidad
A45	Gasa no estéril 20 x 40.	Caja con 1.250 unidades
A46	GUANTE VASCO ESTERIL POLVO talla 8,5	Caja de 50 unidades
A47	Hoja de Bisturí N°12 con afilado especial confeccionadas para incorporar a mangos de bisturí.	Caja de 100 unidades
A48	Jeringa de alimentación 60 ml	Caja de 25 unidades
A49	Jeringa estéril 10 ml	Caja de 100 unidades
A50	Jeringa estéril 2 ml sin aguja	Caja de 100 unidades
A51	Jeringa estéril 20 ml	Caja de 100 unidades
A52	Jeringa estéril 5 ml	Caja de 100 unidades
A53	Jeringa estéril tuberculina 1 ml sin aguja	Caja de 100 unidades
A54	Palomillas de seguridad. 21GX3/4 18 CM	Caja de 50 unidades
A55	Permanganato Potásico en polvo.	Frasco 250 gr
A56	Pomada insecticida a base de Tetrametrina 0,175%; Butóxido de piperonilo 0,910%	Envase 9,25 gr
A57	Solución anésteico general a base de Propofol Lipuro 10 mg/ml emulsión inyectable y para perfusión	Frasco de 20 ml (5 viales)
A58	Solución anestésico general a base de Tiopental sódico 1 g	Frasco de 20 ml. Caja con 50 viales
A59	Solución de Ringer y contiene 0,04% de polihexanida	Envase 250 ml
A60	Solución Formol 10%	Frasco de 20 ml
A61	Solución inyectable (vitamina K1)	Caja con 6 ampollas de 5 ml
A62	Solución inyectable (Vitaminas). Composición: Hidrocloruro de tiamina (Vitamina B1) 100 mg, Fosfato sódico de riboflavina (vitamina B2) 5 mg, Hidrocloruro de piridoxina (vitamina B6) 50 mg, Cianocobalamina (Vitamina B12) 0,1 mg, Micotinamida 150 mg, D-Pantel 5 mg.	Frasco de 100 ml
A63	Solución inyectable a base de Atipamezol	Envase 10 ml
A64	Solución inyectable a base de Mepivacaína Hidrocloruro 20 mg/ml.	Frasco de 10 ml. 6 viales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	<b>Fecha</b>	21/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	<b>Página</b>	6/8



A65	Solución inyectable a base de tramadol clorhidrato 50mg/ml.	Envase 50 ml
A66	Solución inyectable con Dexametasona (como fosfato de sodio de dexametasona 2,0 mg/ml) y Alcohol bencílico 15,6 mg/ml.	Frasco de 100 ml.
A67	Solución inyectable de Antiinflamatorio no esteroide-analgésico-antipirético (Meloxicam 2 mg/ml)	Frasco de 10 ml.
A68	Solución inyectable de Butorfanol (10 mg/ml)	Frasco de 10 ml
A69	Solución inyectable en ampollas con Diazepam. (10 mg/2 ml)	Caja con 6 viales de 2 ml
A70	Solución inyectable para sedación de animales con Medetomidina (como hidrocloreto) 0,85 mg (equivalente a 1,0 mg de hidrocloreto de medetomidina)	Frasco de 10 ml
A71	Solución inyectable. Anestésico y sedante con Ketamina (hidrocloreto) 100 mg/ml; Excipientes: Clorobutanol hemihidrato 5 mg.	Frasco de 10 ml
A72	Solución para perfusión 500 ml. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0,6 g; Cloruro de potasio 0,040 g, Cloruro de calcio hidratado 0,027 g y (S)-Lactato de sodio 0,312 g.	Caja con 10 sueros de 500 ml
A73	Solución para perfusión 500 ml. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0,9 g; Agua p.i., c.s	Caja con 10 sueros de 500 ml
A74	Solución para unción dorsal puntual (Selamectina)	Caja 6 ud de 120 mg
A75	Solución topica de Povidona iodada 10%	Envase de 500 ml
A76	Spray insecticida a base de Tetrametrina 0,175%; Butóxido de piperonilo 0,910%	Frasco 450 ml
A77	Spray insecticida a base de Tetrametrina 0,175%; Butóxido de piperonilo 0,910%	Frasco 750 ml
A78	Suplemento alimenticio con bacterias probióticas	Envase 30 gr
A79	Suspensión oral de Antiinflamatorio no esteroide-analgésico-antipirético (Meloxicam 1,5 mg/ml)	Frasco de 10 ml.
A80	Suspensión inyectable con Enrofloxacin 50 mg; alcohol bencílico 10 mg. (50 mg/ml)	Frasco de 100 ml
A81	Suspensión inyectable con Marbofloxacin 10,00 mg. (100 mg/ml)	Frasco de 250 ml
A82	Suspensión oral con antiparasitario (Amprolio al 20%) para su aplicación en agua de bebida de las aves.(20 g/100ml)	Frasco 1L
A83	Test de fluoresceína sódica en tiras	Caja 100 unidades
A84	Venda elástica cohesiva 5 cm x 4,5 cm de color verde.	1 unidad
A85	Venda elástica cohesiva 7,5 cm x 4,5 cm de color verde.	1 unidad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	<b>Fecha</b>	21/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	<b>Página</b>	7/8



A86	Alimento húmedo completo y equilibrado, indicado para la alimentación diaria de gatos y perros que se están recuperando de una enfermedad o cirugía. Ingredientes: hígado de cerdo, hígado de pavo, pollo, harina de maíz, cerdo, aceite de pescado, carbonato cálcico, digest, cloruro potásico, taurina, óxido de magnesio y vitaminas.	Caja 24 latas de 156gr
A87	Alimento recomendado para cachorros. Agua, pollo (carne, piel), maíz entero, cebada perlada quebrada, harina de soya, hígado de cerdo, aceite de pescado, fosfato dicálcico, sal yodada, carbonato de calcio, cloruro de potasio, vitaminas (complemento de vitamina e, ácido ascórbico (fuente de vitamina c), mononitrato de tiamina, complemento de niacina, pantotenato de calcio, complemento de vitamina b12, clorhidrato de piridoxina, biotina, complemento de vitamina d3, complemento de riboflavina, ácido fólico), cloruro de colina, color de óxido de hierro, minerales (óxido de zinc, sulfato ferroso, sulfato de manganeso, sulfato de cobre, yodato de calcio), beta caroteno.	Caja 12 latas de 370gr
A88	Complemento dietético de minerales elementos principales, oligoelementos, aminoácidos y vitamina D3 para aves reptiles y anfibios.	Envase 500 gr
A89	Complemento dietético para aves piscívoras. Mezcla de aminoácidos purificados, proteínas hidrolizadas, vitaminas estabilizadas, nucleótidos dietéticos para proporcionar precursores de ADN y ARN y carbohidratos simples.	Envase 400 gr
A90	Capilar microhematocrito	Caja con 100 unidades
A91	Cubreobjetos (24 X 60 mm)	Caja 100 unidades
A92	Escobillón con medio hisopo sin transporte.	1 unidad
A93	Escobillón con medio hisopo transporte con AMIES	1 unidad
A94	Porta objetos esmerilado con banda mate	Caja de 50 unidades
A95	Tubo para la recogida de muestras de sangre con anticoagulante EDTA de 1,3 ml	Caja con 100 unidades
A96	Tubo para la recogida de muestras de sangre con anticoagulante heparina de 1,3 ml	Caja con 100 unidades

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ==	<b>Fecha</b>	21/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TKgGabAOwnxCd07DpKrGQQ=</a>	<b>Página</b>	8/8

